

EL DIARIO PALENTINO

Diario de la mañana de la capital y de provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes .. 1 peseta
Fuera: trimestre... 4
Número sueltos: 5 céntimos

Miércoles 29 de Diciembre de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.046

GRANDES VIVEROS

Vides Americanas

Fundados por D. Narciso R. Lagunilla
Villamuriel de Cerrato (Palencia)

Tanto los injertos como los barbados y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país. Nuestros injertos son de 50 centímetros y los barbados de 60 centímetros de largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las plantas. Solicitense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia a la señora viuda de don Narciso Rodríguez Lagunilla—Palencia.

Bodega Monge

PALENCIA

Se acaban de recibir en estos Almacenes los primeros vinos nuevos procedentes de nuestra elaboración, de la Mancha, los que cotizamos a 13 reales el cántaro.

Bodega Monge.—PALENCIA

Se arriendan los locales correspondientes a la «Nueva Florida»; con espaciosas habitaciones, corrales, etc. propios para el negocio a que se ha venido dedicando.

Para informarse, en la «Bodega Monge», frente a la estación del Ferrocarril del Norte.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete, en la bodega de don Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor Principal, número 230, a 25 céntimos litro.

LA CANTINA

propiedad de Longinos Pérez, queda a cargo de Victor Zamora, el cual ofrece al público sus servicios, con esmero y prontitud.

DESPUES DE UNA INUNDACION

CARTA ABIERTA

al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Palencia.

Excelentísimo señor: Perdona señor este mi atrevimiento, pues que terrible panorama pasiera en tensión a mi débil organismo y naciendo, y creciendo por esta causa en mi pobre mente la idea que en tan tristísima como apurada situación concibiera y que hoy he de exponer en consideración de V. E. para que, si es atendible por los beneficios que pudiera reportar, la recoja en principio, para con meditado plan después, ponerla en ejecución.

Esta mi deseo solo y exclusivamente obedece en poder evitar en otro día desgracias, por disponer ya en los pueblos, de medios de salvamento de que hoy por completo carecen y tanto de menos hemos echado, en esta pasada y peligrosa ocasión.

A las nueve de la noche, hora en que tocando a rebato las campanas pos llamaban para prestar auxilio a nuestros

convecinos del barrio de San Zoilo y de los artefactos enclavados en la ribera del Carrion por hallarse todos en inminente peligro de perder sus vidas y haciendas. Acudimos presurosos, encontrándonos con la irrupción de terrible elemento, al que no podíamos hacer frente por carecer en absoluto de medios para salvar, ya que no las haciendas por ser causa de menos precio, las vidas de familias con numerosos hijos, cuyo valor nadie ha podido ni puede calcular: Ni los carros preparados, ni los jóvenes montados en briosos caballos pudieron prestar auxilio a dos familias de las tantas sitiadas, partiéndose de pena el corazón, al ver las señales dadas con faroles y fogonazos de armas, porque las detonaciones no se oían por el ruido de la corriente, sin que nos fuera posible remediarles para llevar con ello la tranquilidad a las cariñosas madres que veíamos de un momento a otro desaparecer arrastradas por las aguas, y hasta hubo instantes en que creímos ver flotar y arrastrados por las corrientes seres humanos, que por suerte, no llegó el caso de así suceder, pues sólo fueron imágenes que el terror de que estábamos poseídos, presentase ante nuestra vista.

¿Cómo concebir, ni mucho menos explicar lo que pasaría por la imaginación de esas atribuladas madres, y qué sufrimientos no tendrían al ver en tan gran peligro a los pedazos de su corazón? ¿Qué de horrores no sufrirían viendo que todo esfuerzo intentado para ponerlas a salvo resultaba inútil?

Lucha terrible y solo en parte comprensible, pero de todo punto imposible de poderle explicar ni aproximadamente debieron sostener para no perder la razón.

Que hubo actos heroicos, no cabe dudarlo teniendo corazón español; habiendo quien expuso su vida no una sino varias veces para salvar a las de sus prójimos y para los que pedimos honrosa recompensa.

Si en tan críticas circunstancias hubiéramos dispuesto de los elementos necesarios para hacer el salvamento, barcas de fondo plano, salvavidas, cables y cohetes portadores de estos, ¿no hubiéramos evitado esos terribles sufrimientos capaces de trastornar vigorosas imaginaciones cuanto más, haber sacado del peligro tan inminente como estuvieron expuestos los habitantes de los artefactos?

Pues bien, señor, el que tiene el honor de dirigirse a V. E. haciéndose intérprete de los deseos de este vecindario, ante vuestra Superioridad, expone: que sino en todos los pueblos, por lo menos, en los Ayuntamientos de las capitales de provincia y del partido judiciales, se obligue a construir y conservar en condiciones de prestar inmediatos servicios dos barcas de fondo plano, seis salvavidas y cuatro cables con una docena de cohetes por cada cable portadores de éstos.

¿Qué puede costar su construcción y qué su conservación? ¿Pues qué, con el ahorro de una sola vida, no estarán compensados cuantos gastos se originen?

Todos los Ayuntamientos debieran tener siempre en disposición de prestar servicios, material de incendios é inundaciones, con lo que, se evitarían muchas pérdidas de bienes materiales y se ahorrarían muchas y preciadas vidas.

Expuesta queda a la consideración de V. E. la idea, que como decimos al principio, radicó en la mente de todo ciudadano, para que con vuestra indiscutible Autoridad, ordenéis lo que más

conducente sea a conseguir tan laudatorios fines.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años, y queda a sus órdenes su afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.,

ARELLIANO DEL VALLE Y MARCOS.

Subdelegado de Farmacia

Carrion 28 de Diciembre de 1909.

CARTA DE MADRID

Diciembre 28

Sr. Director:

Queda subsistente el litigio político.

La *Epoca* que para el caso es la voz más autorizada, dice encarándose con los periódicos antimauritanos:—No! El Sr. Maura está donde estaba. No prepara ningún discurso ni rectifica una tilde el discurso del Senado toda vez que el Gobierno aún no ha dicho cual va a ser su conducta.

Pero a esta declaración de *La Epoca* sonrían los periódicos desafectos a Maura y dicen poco más ó menos:—¡Qué! Ya vendrá el tío Paco con la rebaja.—Ya se le bajarán los humos.—Ya vendrán las elecciones y editará humildemente un arreglo.

Verdaderamente de aquí a las elecciones habrá llovido... en Las Palmas, donde nos enteramos, con la consiguiente sorpresa, que no ha caído ni gota de agua de la que por aquí ha sonado. Y piden, ¡envidiosos!, que les llueva por allí.

Que llueva, pues, ya que parece lo han menester con tanta necesidad, y Dios sea servido igualmente de favorecer los anhelos de los partidarios de la paz a toda orquesta entre conservadores y liberales.

Veríamos así, si con el término del litigio, concluí el ruido de nuestras disputas demasiado vivas y en exceso largas para lo que el asunto vale en sí ó para la solución que natural y lógicamente ha de tener al fin.

El Sr. Moret pasará unos días en Turrelones, huyendo al ruido mundanal y al molesto asedio de los políticos. Dicen los íntimos del Presidente, que el Sr. Moret aprovechará su permanencia en el campo para madurar importantes proyectos de Gobierno que luego llevará a *La Gaceta* como un tributo agradecido a la bella paz de estos días.

Lo que no se dice, es en qué consistirán estos proyectos, carácter y tendencia de los mismos. Algo de la substancia, de la fuerza ideal de los mismos; pero en el hecho de que se juzgan importantes antes de ser conocidos, debemos darnos por satisfechos, ó por lo menos, notificados.

Se ha ido el Sr. Moret a descansar. Es un descanso que necesita y que ojalá no le amarguen los amigos indiscretos.

Se pierde por aquí la más copiosa información política. Y el aprieto sería grande sino fuera porque, cerrada una puerta se nos abre otra. Viene el general Weyler.

En el mundo político produce este viaje extraordinaria expectación.

Dicen algunos que el general Weyler viene con las de Caín.

No lo sabemos; pero lo positivo es que ahora sí que viene el ilustre capitán general de Cataluña.

LOS EXCEDENTES DE CUPO

En el *Diario oficial* de ayer aparecen las siguientes disposiciones respecto a los excedentes de cupo:

Redenciones

Habiendo desaparecido las causas que motivaron la Real orden de 4 de Agosto último, por la que quedó en suspenso toda redención del servicio militar activo, y restablecida ésta para los reclutas del reemplazo del corriente año por la de 11 de Octubre del mismo, el rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido disponer:

1.º Queda en vigor la Real orden circular de 19 de Junio de 1908, por la que se autoriza a los excedentes de cupo, que sean llamados a filas con objeto de cubrir bajas, para que puedan redimirse del servicio ordinario de guarnición en el plazo de veinte días, contados desde que se les notifique la orden de incorporación.

2.º Los excedentes de cupo que tengan hecho el depósito prevenido en el artículo 35 de la ley de reclutamiento a quienes haya correspondido ingresar en filas en virtud de la Real orden de 9 de Agosto último, serán redimidos del servicio a cuyo efecto las Comisiones mixtas de reclutamiento harán las operaciones correspondientes, ingresando en las Delegaciones de Hacienda el importe de los resguardos, y remitiendo a las Cajas de recluta las oportunas cartas de pago para que surtan los efectos de la redención.

Licenciamiento

Los 6.000 excedentes de cupo llamados al servicio activo por Real orden circular de 9 de Agosto último, en virtud de la autorización concedida por Real decreto de 5 del mismo mes, ingresaron en las filas del Ejército para cubrir las vacantes que ocurriesen en los Cuerpos armados de la Península, como consecuencia del destino de individuos al Ejército de operaciones.

Teniendo en cuenta que las menores necesidades de éste, por las circunstancias que concurren actualmente en el Rif, han permitido licenciar a los individuos en filas en situación de primera reserva, así como a los pertenecientes a la recluta voluntaria, que ingresaron en los Cuerpos y unidades activas para reforzar sus efectivos los primeros y para cubrir las bajas de la campaña los segundos.

Considerando que los citados licenciamientos ordenados para ir restableciendo la normalidad orgánica y reducir los gastos que no se consideran ya indispensables, demuestran no sólo que ha desaparecido la necesidad de cubrir bajas, sino la existencia de un personal de tropa sobrante, y considerando también que los excedentes de referencia, siguen siendo excedentes de cupo sin que puedan ni deban llamarse de otra forma, toda vez que excedieron y siguen excediendo a su cupo por no haberse aumentado éste y por no haber sido destinados a cubrir expresamente bajas del mismo, el rey (que Dios guarde) ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º Los excedentes de cupo llamados a filas y destinados a Cuerpo por Reales órdenes de 9 y 14 de Agosto último (D. O. números 176 y 181) serán licenciados, recibirán los socorros de marcha que determina la Real orden circular de 18 del mismo mes (D. O. número 184), harán los viajes a sus hogares por cuenta del Estado y llevarán traje de primera puesta.

2.º A los expresados individuos, que continuarán perteneciendo a la situación de excedentes de cupo, se les anotará en su documentación los servicios prestados en filas, y los que se encuentren en los Hospitales ó con licencia por enfermo, continuarán figurando en los Cuerpos respectivos entre la fuerza con derecho a haber, considerándoseles para estos efectos como si estuvieran en filas hasta que salgan de los Hospitales ó terminen el disfrute de dichas licencias, expidiéndoseles después en igual forma que a los demás.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 29

Llegada de fuerzas

Anoche llegaron a esta Corte, procedentes de Melilla las ambulancias de Sanidad militar de la división reforzada y de la primera brigada de cazadores, siendo recibidas en la estación por el Subsecretario de Guerra, general Orozco, que fué jefe de aquellas fuerzas durante su permanencia en campaña.

Para las inundaciones

El ministro de Hacienda, ha concedido 200.000 pesetas para auxiliar a los damnificados por las últimas inundaciones, y tan pronto como se conozcan los datos concretos de los daños causados, se girarán a las provincias perjudicadas nuevas cantidades.

El ministro de Fomento ha recibido multitud de notas para arreglos de carreteras, poniendo por motivo los destrozos que han causado los últimos temporales.

Los socialistas

y el Gobierno

Ayer visitaron al ministro de la Gobernación, los señores Galdós, Iglesias y Romero, en representación del comité ejecutivo de la coalición socialista-republicana, para hacerle presente el peligro de que la Junta provincial del Censo, cuya mayoría es conservadora, sancione la arbitrariedad cometida en perjuicio del concejal socialista electo Sr. Mora.

Para secundar la protesta que la minoría de coalición formulará el próximo sábado en el salón de sesiones del Ayuntamiento contra la toma de posesión del Sr. Gayo, los Comités y Casinos republicanos y Juntas directivas de las Sociedades obreras afiliadas al partido socialista, aconsejarán a sus amigos que acudan en la mañana de dicho día a la plaza de la villa.

Reunión de ministros

Para redactar la ponencia que ha de aprobar el Consejo de ministros para la concurrencia de los artistas españoles a la Exposición que se celebrará en la Argentina el año próximo, se reunieron ayer a las

seis de la tarde en el ministerio de Instrucción pública los Sres. Barroso, Gasset y Pérez Caballero.

El rey á Granada

Se dá como seguro que D. Alfonso visitará el día 3 de Enero la capital de Granada, con el propósito de visitar á los enfermos y heridos que se hallan en aquellos hospitales procedentes de la campaña de Melilla.

Gasset á Melilla

No el día 2 de Enero, como se había dicho, sino el 3, saldrá para Melilla el ministro de Fomento, proponiéndose permanecer en dicha plaza unos seis días.

Las cosas en su lugar

Enorme es el cúmulo de inexactitudes en que incorre ayer *El Día de Palencia*. Con la cristiana intención que le caracteriza hace suposiciones erróneas y falta á la verdad cuantas veces se le autoja, para sacar las consecuencias que le interesan y le conviene. El Gobernador señor Francia no ha dicho á nadie que piense ó no piense denunciar á los Tribunales de Justicia á los vendedores de Mozón y Fuentes de Valdepero, y el periódico aludido se calla á sabiendas que los panes repartidos entre los vecinos de Husillos, lo fueron por órdenes del Gobernador que encomendó á los alcaldes, especialmente al de Grijota y al de Becerril y Villanubrales, este servicio. También se calla que el personal de Obras públicas y la Guardia Civil salieron la misma noche del 24 á prestar auxilios por mandato de la autoridad de la provincia, por que la cuestión es, y se ve claramente, ensalzar hasta las nubes, un gesto, una frase, una intención cualesquiera del Diputado por Palencia, que es el señor Feudal en este castillo roquero, que los reaccionarios le custodian y guardan para los fines políticos del supremo dominio y mangoneo en todas las Corporaciones de la Capital y los pueblos.

Puede reconocer *El Día* todos los altos prestigios en el Sr. Calderón, que guste, no superiores en ningún concepto á los de los Sres. Francia y Simón, pero lo que no puede pasar sin rectificación rotunda es lo que el citado periódico consigna nuevamente, manifestando que el Jefe del Gobierno había encargado al diputado por Palencia la distribución de las 15.000 pesetas. El Gobierno, ó sea el Presidente del Consejo, decía al Sr. Calderón: Si V. quiere anticipar lo urgente, hágalo hasta la suma de 15.000 pesetas. ¿Pero á quién había que anticipar esta suma? Al representante del Gobierno, para que éste las distribuyera ó en apremiantes necesidades del momento bajo su responsabilidad, ó de acuerdo con la Junta que se nombrara para el caso. Porque de otro modo, el Presidente hubiera dicho: anticipe usted la cantidad de 15.000 pesetas y distribúyalas en lo que considere más urgente. Así se ha visto que esas 15.000 pesetas eran la vanguardia del crédito de 40.000 que se ha concedido según acuerdo del Consejo de Ministros. Y después de esto puede ir á aprender Gramática y sentido común *El Día* á la Escuela de primeras letras.

«Aquí lo que hay y lo que sobrealza en todo, es una inmensa, suprema vanidad del Sr. Calderón, acostumbrado á que le rindan pleito homenaje sus corifeos é interesados partidarios. Es una egolatría sin límites la que le caracteriza, y quiere avasallar todo y que todo el mundo se postre ante su omnipotencia. Prepárese el Sr. Calderón á los desengaños que en tiempo no remoto se avecinan.

Censura *El Día* de Palencia con extraordinaria dureza, que el Gobernador ó haya ido á Husillos á prestar socorros ó hacer acto de presencia durante la inundación, ensalzando con ditirambos la conducta del Sr. Calderón que antes de ayer, pasado el peligro, se fué de paseo á dicho pueblo cuando ya ha-

bíamos ido otros tres días antes á examinar el estado en que había quedado después de la catástrofe.

El Gobernador no salió en efecto, de la capital, porque cuando á media noche estaba dispuesto á emprender el viaje la noche del 23, recibió despachos del Jefe de la línea de la Guardia civil, manifestándole que había sido trasladadas 100 personas en una embarcación y que habían desaparecido los principales riesgos. La primera autoridad de la provincia, entendía que estando tan generalizada la inundación y siendo tan argentes los auxilios que de todas partes se solicitaban, su labor principal consistía, para no desatender á ninguna localidad, en dar las órdenes oportunas á los Alcaldes, á la Guardia civil y al personal de Obras públicas para que acudiesen á remediar inmediatamente los estragos donde se produjesen, y á recibir informaciones de lo más perentorio.

Así fué efectivamente, porque tanto el personal facultativo de Obras públicas como la Guardia Civil y los Alcaldes de los pueblos circunvecinos á los lugares más amenazados, cumplieron á la perfección sus deberes sin haber tenido que lamentar en la provincia entera desgracia personal alguna.

Lo que se necesita en estos casos, y eso no ha faltado al Gobernador, es no perder la serenidad para no salir precipitadamente á un sitio, cuando puede peligrar otro, asumiendo la responsabilidad de todo lo que pueda acontecer, claro está, marchando en último extremo á donde se juzgue completamente indispensable.

EL IMPUESTO DE ALCOHOLES

La *Gaceta* de hoy publica un Real decreto que dice así:

Señor: El artículo 23 de la ley de 10 de Diciembre del año próximo pasado autoriza al Gobierno para elevar en un 25 por 100 las cuotas de la tributación especial sobre los alcoholes, en el caso en que la recaudación del primer año ó los sucesivos no llegase á 15 millones de pesetas; pero con la condición de que no se altere el margen diferencial de 30 pesetas entre los alcoholes de vino y los llamados industriales.

Los datos de los ingresos obtenidos por la renta del alcohol en los once primeros meses de este año sólo acusan una recaudación de 10 millones de pesetas, y aunque se calcule para el presente un nuevo ingreso de millón y medio de pesetas, cantidad máxima mensual alcanzada en el año, siempre resultará un rendimiento mucho menor que el tipo de 15 millones que se señaló en el precepto legal de que se ha hecho mérito.

Es, pues, evidente que se está en el caso previsto por la ley, y que conviene usar de la autorización concedida, ya que, dada la materia imponible, aun es muy dudoso que con la elevación autorizada se alcance, en circunstancias normales, la recaudación de 15 millones que, como producto de las cuotas reducidas, se había supuesto.

No parece oportuno hacer extensiva al alcohol desnaturalizado la reforma de tributación, porque ni la escasa cantidad que al Tesoro produce el impuesto sobre el mismo, ni las muy especiales aplicaciones industriales á que se destina, aconsejan que, por ahora al menos, se recargue el tipo á que se halla sometido.

Por lo expuesto, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 25 de Diciembre de 1909.
—Señor: A. L. R. P. de V. M., El ministro de Hacienda, Juan Abarca.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Hacienda y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde el día 1.º de Enero próximo de 1910, el impuesto de alcohol establecido por la ley de 10 de Diciembre de 1908 se cobrará con arreglo á la siguiente tarifa: aguardiente y alcohol de vino, por cada hectolitro de volumen real, 25 pesetas. Los demás aguardientes y alcoholes neutros, por

cada hectolitro de volumen real, 55 pesetas. Alcohol desnaturalizado, por cada hectolitro de volumen real, 7,50 pesetas.

Art. 2.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para la aplicación de este decreto.

CHACHARA

Volviendo al tema que ayer omené en este DIARIO, diré que, para agradar al divino Soberano, los pobrecitos trapenses marchaban á pié descalzo, como es natural, expuestos á clavarse algún guijarro, mientras yo, sobre mi burro iba á su vera observando, y el Abad, sin duda alguna, decía para su sayo: —En verdad, que no está bien ni medio bien lo que hago, y que todo es pura farsa y que es todo puro engaño, porque, recapitemos un solo instante, caracho: Aquí van ochenta monjes; de los ochenta, otros tantos hace que están en la casa catorce días escasos. Estos, ayer han venido de Peñafiel y Langayo, los otros, de Marmolejo, y aquellos, de Villalpando. Hay para todos los gustos y de todas castas, vamos, lo que se llama en argot etéctoral, embuchado.

Pero ¿qué lo hemos de hacer? ya nos ha dicho el adagio de aquel que repara en pelos, que se queda sin catarlo. — Aquí llegaba el Abad, cuando se le autojó al diablo que, como todos sabemos, jamás se entrega al descanso, que pasara una real hembra desnuda de pierna y brazo, linda como una mañana florida del mes de Mayo, con un mirar traicionero y unos andares y un garbo, de esos que hicieran pecar al glorioso paduano.

En fin, que era la muchacha lo que se dice un milagro, y para monjes y viudos un exquisito bocado. ¡Válgame el cielo divino! ¡menudo fué el zafarrancho que con su mirar hicieron aquellos ojuelos garzos! ¿Quién no sintió de la carne los lascivos latigazos ó cuando menos algunos antojillos poco castos?

Y la casualidad quiso que remacharan el clavo, una gata que pasó perseguida por un gato y un rebuzno que mi burro lanzó impaciente al espacio porque, quizás á los lejos se vio una burra el condenado. Y sucedió que, el Abad, que es de todos el más largo, al ver que, con esas cosas peligrosas su rebaño, pidió á Dios que le librara del enemiguillo malo, — ¡Pobrecitos! signió para sí el Abad pensando — ¡lo que deben de sufrir! en verdad que no es extraño que por estos ándurriales, sin sandalias ni zapatos, á uno se le recaliente cuando menos algún callo... —

Desapareció el peligro, por fin á Dueñas llegaron, y era de ver la alegría que les entró á los muchachos que no habían visto nunca. — ¡Són los trapenses! — gritaban — ¡dónde irán estos zamarros? — Y saltaban como corzas, y les tiraban del hábito; y ellos ¡sufríadolo todo con resignación de santos! Llegaban á la mitad del doloroso calvario, cuando en el colegio fueron dados en dos penetrando. Inclínaban la cabeza, y el que presidía el acto,

les hacía esta pregunta:

—¿Su nombre, su nombre, hermano? Y ellos, que saben de sobra que al buen callar llaman Sancho; dábanle su nombre escrito, la candidatura y... largo, otra vez al monasterio tan tranquilos y tan mansos.

Celebróse el escrutinio, salieron sus candidatos, pero, más tarde, al saber los monjes, estupefactos, que ha sido la elección sucia y la anularán, acaso, se dijeron á sí mismos — ¡Pues hemos hecho un buen parto! — Y aquí terminó el sainete;

pero, lector, ahora caigo en que ni yo hice tal viaje ni he salido de mi cuarto. Por lo visto, ha sido un sueño, pero ¡qué sueño tan raro! ¡qué propio, muy propio, mucho! ¡como si hubiera pasado!

LINO G. ANSÓTEGUI.

Protección á la provincia

Desde que el partido liberal se halla en el poder, Palencia y su provincia está recibiendo constantes favores del Gobierno, pues todos los ministros figurando á la cabeza el ilustre jefe señor Moret, demuestran decidida protección hacia los deseos de mejoras que se les reclaman en beneficio de una y otra, secundando así los trabajos que incansablemente realiza cerca de aquéllos el ex diputado por Saldaña excelentísimo señor Conde de Garay, el cual, además de haber conseguido el importante socorro de 40.000 pesetas para remediar las primeras necesidades que demandan los extragos de la pasada inundación, ha obtenido del ministro de Fomento Sr. Gasset, (quien nos consta está decididamente resuelto á hacer desde su ministerio cuanto pueda en favor de Palencia) que seguidamente se su basten todas las carreteras de esta provincia que se hallen en condiciones para ello, á fin de remediar en lo posible los daños causados por la inundación y atender de esta manera á la clase obrera, tan necesitada de protección.

Tan grata noticia, ha sido hoy comunicada por medio de un telegrama que el Sr. Conde de Garay dirige al diputado provincial Sr. Rodríguez Blanco.

No hemos de elogiar nosotros las laudables gestiones del Conde de Garay, porque sobradamente es conocido el cariño y predilección que siente hacia esta provincia, que tan dignamente ha representado y á lo que no dudamos aspirará de nuevo.

Y ya que tan halagüeña noticia hace que nos ocupemos de los favores que el Gobierno otorga á Palencia, nos vamos á permitir recomendar al Conde, que de la tala, que según leemos en un periódico está haciendo provisión el Gobierno para enviar á varios puntos, conceda una buena cantidad á esta ciudad, para calmar los accesos nerviosos que alguno sufre, como consecuencia de mal definidas autorizaciones para remediar á los damnificados por las inundaciones.

NUEVO REPARTO DE SOCORROS

La reina, como presidenta de la Asociación Nacional de Señoras, ha dispuesto que se proceda á distribuir el segundo y último socorro á las familias de los que perdieron la vida en la campaña del Rif, tanto á consecuencia de heridas, como por enfermedades allí adquiridas. Este donativo de 1.000 pesetas, que corresponde á cada fallecido será entregado el día 4 por la augusta soberana, en la sala de Columnas de Palacio.

Con este motivo se están comunicando las instrucciones oportunas por la tesorera, señora de Allendesalazar, y por la secretaria, señora condesa de Serrallo.

En ese mismo día se entregarán 500 pesetas á los inutilizados por pérdida del brazo ó pierna, además de las 200 pesetas que anteriormente recibie-

ron, y se les regalará el aparato artificial que cada uno necesite, ó 300 pesetas, en cuyo precio están éstos valorados.

A las familias de los que residen fuera de Madrid les será entregado igual donativo después del día 15, y este cometido quedará á cargo de los capitales generales de las regiones, en representación de la reina, y con asistencia de las señoras que componen las Juntas regionales, cuyas damas han contribuido extraordinariamente al éxito alcanzado en la suscripción nacional, hasta tal punto de que hoy van recaudadas 1.954.082,30 pesetas.

En las capitales de provincia desempeñarán esa caritativa misión los gobernadores militares y las señoras de las Juntas provinciales, que son igualmente acreedoras á la mayor gratitud por su interés é inagotable caridad en favor de las víctimas de la campaña.

Las regiones sexta, segunda y cuarta son las que más fondos han aportado á la suscripción nacional, si bien todas han respondido con el mismo entusiasmo.

Terminado que sea este reparto en toda España, se entregará á los jefes de los Cuerpos el importe del segundo y definitivo socorro para los que fueron heridos, y cuya cuantía no está señalada.

La industria palentina

Ha sido siempre para EL DIARIO gratísimo en extremo el reproducir en sus columnas los elogios que los extraños han tributado á la industria local, y como hoy se nos presenta igual ocasión no hemos de rechazarla, aunque afecta á los propietarios de este periódico, pues ello nos guía más que al elogio de éstos á poner de relieve el gran desarrollo que en todos los órdenes va adquiriendo desde hace algún tiempo la industria palentina, y de la que emite el siguiente juicio el importante periódico de Madrid *La Liga Agraria*, al dar cuenta en uno de sus últimos números de la obra recientemente publicada por el insigne Sr. Cascón, ingeniero director de la Granja Agrícola de esta Capital, bajo el título «Indicaciones sobre el cultivo pratense.»

«La Memoria en cuestión es un trabajo que los ganaderos españoles sabrán apreciar, utilizar y aplicar. Científica y didácticamente es de indiscutible mérito, y tipográficamente, en Palencia vemos que se hacen cosas tan bien presentadas como en Alemania, Barcelona y Madrid pueden hacerse.»

«Bien merecen Cascón y Palencia un aplauso con y sin permiso de Abilio.»

La revista *Prácticas modernas* publica un largo y notable artículo encomiástico para la obra del Sr. Cascón y al tratar de la confección del libro dice «que está preciosamente editado y documentado.»

Como el libro según decimos está confeccionado en los talleres tipográficos de los propietarios de este periódico Sres. Alonso Hijos, aún á trueque de herir la modestia de éstos, han de permitirme que si nó á ellos felicite á Palencia por el adelanto con que cuentan las artes gráficas, que reflejan el gran cuidado y esmero que dichos industriales ponen para que los trabajos salgan de sus talleres con la mayor perfección.

JUNTA DE AUXILIOS

á los perjudicados por inundaciones de la provincia de Palencia

En el *Boletín Oficial* de hoy aparece una Circular ordenando la constitución de las Juntas locales de Auxilios, que han de recoger los datos de los perjuicios ocasionados por la inundación, para resolución de la Junta provincial, que no publicamos por haber dado á conocer los acuerdos de ésta en nuestro número de ayer y que son el espíritu que informa la Circular.

Hoy se ha hecho efectivo y depositado en el Banco de España á disposición de la Junta de Auxilios el libran-

miento de 40.000 pesetas, enviadas por el Gobierno y se abre á la vez la suscripción pública según Circular inserta igualmente en el Boletín de hoy, y que encabeza el Sr. Gobernador con 50 pesetas.

Accediendo al ruego que se nos hace, se admiten en nuestra Administración socorros en metálico con igual objeto.

Se ha oficiado el alcalde de Husillos confirmando el telegrama enviado por mediación del de Villanueva, poniendo á su disposición 500 pesetas para las atenciones de mayor urgencia.

Recibida una instancia de los hortelanos de la «Isa» en que manifiestan la imposibilidad de sacar sus frutos por encontrarse sin comunicación alguna y solicitando la recomposición urgente del puente de Sandoval, se ha pasado la instancia, con carácter de gran urgencia á la Jefatura de Obras públicas de la provincia. Según ésta manifiesta en el plazo más breve posible, se procederá á recomponer el puente provisional arrastrado por la corriente.

La Junta provincial de Auxilios se reunirá en pleno mañana jueves á las seis de la tarde con el fin de comenzar sus funciones y siendo probable que una Comisión de la misma visite dentro de breve plazo el pueblo de Husillos y algún otro de los más perjudicados.

Sobre trigos y precios

Los precios de este cereal han estado estacionados durante la semana. Las causas, por un lado, han sido las fiestas de Navidad, que han tenido las plazas poco menos que desiertas, y por otro, las operaciones de balances y liquidaciones de fin de año, que han robado tiempo á otras manifestaciones de la actividad comercial y mercantil. Las inundaciones sufridas en muchos pueblos han ocasionado también, como no podía menos, una anomalía en los negocios, cual todos hemos visto.

El mercado mundial sigue firme y como la tendencia es á que esa firmeza se consolide, de esperar es que repercuta en nuestros mercados y allá para cuando termine la primera quincena de Enero, cuando los negocios se animen, los precios del trigo castellano se repondrán, obteniendo la mejora indispensable.

La nivelación de precios no puede menos de hacerse y como en ello están interesados nuestros trigueros, en vano será añadir que éstos harán cuanto puedan en su beneficio, sabiendo mantenerse en el lugar que les corresponde.

Porque si ellos no ponen de su parte cuanto puedan por enbunar los mercados del interior, de poco servirán nuestros esfuerzos por verificarlo.

Los fabricantes del litoral, como han comprado bastante grano durante Noviembre y Diciembre, aprovechando los precios bajos que el trigo ha tenido se ven ahora con algunas existencias de grano para elaborar, pero acabadas en breve esas existencias, no podrán menos de pedir á nuestras plazas, y esa demanda coincidirá seguramente con la animación de negocios en la segunda quincena de Enero. Por eso conviene que nuestros trigueros no echen en saco roto estas observaciones, para que de ellas sepan sacar todo el partido posible.

De Barcelona dicen que los arribos de trigo del país han decrecido á un promedio de 34 vagones diarios.

La cotización extranjera está sostenida, teniendo alternativas que por ahora afectan poco aquel mercado. El trigo del Plata se pedía allí á 21'75 francos el de 78 kilos el hectólitro y 22 francos (café uno y otro) el de 79 kilos hectólitro.

El exceso de lluvias en la Península pone intrasmitables los caminos y á la vez es causa de daños de importancia en las tierras bajas, ribereñas y de hondata y por tal motivo se hace difícil el acarreo y en mucho tiempo va á ser corta la entrada de trigos á los mercados, siendo fácil que se fortalezcan los precios y que cuando se animen los negocios se formen corrientes de mucha intensidad.

Consejo de Vigilancia de la Región Leonesa

Se ha reunido hoy la Jefatura de Fomento de esta provincia bajo la presidencia de D. Avelino Ortega con objeto de proceder á la distribución de premios cuyos favorecidos y cantidades con que han sido son las siguientes:

- D. Jesús Fernández Lomana, de Carrión, 600 pesetas.
D. Eustaquio Sánchez, de Sahagún, 600 pesetas.
D. Pedro Carrancio, de Villledo, 500 pesetas.
D. Benito Varela, de León, 500 pesetas.
Escuela Obrera de Población de Campos, 400 pesetas.
D. Narciso Cuevas, de Santander, 300 pesetas.
D. José M.ª Bulnes, de Santander, 250 pesetas.
D. Jesús Díez, de Villasirga, 200 pesetas.
D. Ambrosio Rodríguez, de Población, 150 pesetas.
D. Acisclo Martín, de Villarmentero, 100 pesetas.
D. Hipólito García, de Salamanca, 100 pesetas.
D. Pedro Gómez, de Población, 75 pesetas.
D. Ambrosio Talegón, de Zamora, 75 pesetas.
D. Eusebio Ruiz, de Palencia, 75 pesetas.
D. Quintín León, de Arconada, 50 pesetas.
D. Diodoro Saldaña, de Revenga, 500 pesetas.
D. Santiago Jalón, de Benavente, 400 pesetas.
D. Arcadio Celada, de Palencia, 100 pesetas.
El Consejo en la distribución ha obrado con gran acierto, premiando justamente á todas las que aparecen en la relación.
Reciban nuestra enhorabuena los favorecidos.

NOTICIAS

El ingeniero director de la Granja Agrícola Sr. Cascón, saldrá en uno de los próximos días para la Corte llamado por la Dirección.

Durante su estancia en Madrid, se ocupará de organizar un concurso de ganados y maquinaria de la región Leonesa, que se celebrará en el año próximo en esta Capital, durante los días de la feria de Pentecostés.

Maura hablará el día 31 en el Circo el Conservador de Madrid.

Será un discurso fin de año.

Dicen que expondrá la actitud del partido después de las elecciones municipales.

Ya lo sabemos: desistir de la «implacable hostilidad» en aras del encasillamiento para sus principales candidatos.

¡Cuanto le costará ese inflexible carácter bajar la cerviz ante don Segismundo!

Pero, á la fuerza ahorcan.

Porque si no hace eso, calmando sus furros, no entran en el Congreso cuatro conservadores!

Ha sido nombrado escribiente auxiliar de la sección de Pósitos de esta provincia D. Luis Venero que presta sus servicios en la de Almería.

Hoy no ha podido celebrar su sesión ordinaria la corporación municipal por no haberse llegado á reunir número suficiente de Sres. Concejales para poder tomar acuerdo.

Por el Sr. Delegado de Hacienda han sido puestos al cobro los siguientes libramientos.

- D. Avelino Villarroya, 12 874'71;
D. Constantino Ortega, 1.895'99, don Lucas Sagasta, 2 471'26;
D. Filemón Valles, 3 512'30;
Ulpiano Ortega, 689'99;
Felipe Torio, 2 035'52 y
D. José Gómez, 1 674'80 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento de

los interesados, haciéndoles saber que si no hacen efectivos los libramientos antes de fin de año serán devueltos á las Ordenaciones de pagos respectivas.

Por la guardia civil de Alar ha sido denunciado al juzgado de dicha villa Virgilio Mata García, por haberle sorprendido cazando en el monte de Valdelaños en un día de niebla.

Por el gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la Sociedad anónima «Vasco Castellana» para remitir por ferrocarril á esta 30.000 detonadores á la consignación de José F. Quintes.

El ayuntamiento de Dehesa de Monteja ha remitido á este gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por dicha corporación durante el tercer trimestre del presente año.

La junta central de derechos pasivos al Magisterio ha remitido hoy la consignación para pagar el cuarto trimestre á los maestros jubilados y demás clases pasivas.

A los Sres. Accionistas de la «Sociedad Editorial de España» se les participa, que desde mañana podrán cobrar el dividendo ordinario correspondiente al mes de Noviembre de pesetas 4'50 por cada acción de 1000 pesetas en igual forma que en los meses anteriores.

La Comisión de jóvenes iniciadora del Aguinaldo del soldado, nos remite hoy una carta de gracias y la relación de lo recaudado, que daremos á conocer en nuestro número de mañana.

Trabajando hoy en el barrio de Santa Ana los obreros Pedro Miguel Avilillo y Mariano Palenzuela, surgió una reyerta entre ambos siendo herido el primero por el Mariano sin que las lesiones necesitaran asistencia facultativa.

Recordamos que hace unos días nos fué entregada una llave pequeña, como de caja de caudales, que aún tenemos á disposición de quien acredite ser su dueño.

Según parece, se realizan activas gestiones cerca de las principales Compañías ferroviarias para que sean modificadas las condiciones de los billetes kilométricos, en el sentido de que los niños menores de siete años paguen solamente medio billete, como en la tarifa general, ó por lo menos, que dos niños puedan viajar con un solo billete completo.

En el día de hoy ha cesado en el cargo de Inspector jefe de Vigilancia de esta provincia el señor don Mariano Burgui destinado recientemente á la de Lérida.

Sentimos que las necesidades del servicio obligue al señor Burgui á tener que abandonar esta provincia, en la que ha prestado importantes servicios durante el tiempo que ha permanecido en esta capital.

Dicho señor al que deseamos un feliz viaje saldrá esta noche para su nuevo destino.

Cine Martín

De nuevo, después de la suspensión de estos días, se abrirá mañana este elegante pabellón en el que además de un variadísimo y selecto programa cinematográfico, hará su presentación ante este público la Bella Mora, notabilísima completista, gran atracción ante cuyos públicos se ha presentado.

Las sesiones tendrán lugar como día laborable á las seis y media, siete y media y diez de la noche.

Se nos dice que mañana jueves darán principio los trabajos para el asfaltado de la calle Mayor principal en el trayecto comprendido entre las puertas de León y la primera boca-plaza, según acuerdo de la Corporación municipal en una de sus últimas sesiones.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

- Defunciones.—Damian Sangrador Zamora, viudo, de 65 años, Hospital, —Jesús Mendez Blanco, de 27 meses, Barriouuevo, 23.

Asma Bronquitis.

Los que padecen de bronquitis ó de asma hallarán gran alivio tomando la Emulsión Angier. Este remedio reúne las notables propiedades curativas de nuestro petróleo especial, con las propiedades tónicas de los hipofosfatos. No solo alivia la tos, facilita la respiración, y la expectoración, aplaca la irritación de los bronquios, pero también desarrolla el apetito, ayuda la digestión y da fuerzas. De todas las emulsiones es la más perfecta y la más agradable al paladar.

EMULSION ANGIER

Alivia la tos y facilita la respiración.

Muy Señores míos: He padecido de asma bronquial algunos años y la Emulsión Angier me ha hecho más bien que ninguno de los otros remedios que he tomado. Alivia la tos molesta y facilita mucho la respiración y la expectoración. Creo que también es un buen tónico por que desarrolla el apetito y ayuda la digestión. Puedo recomendar mucho la Emulsión Angier para todos los que padecan de asma bronquial.

(Firmado) CLARA DAVIES. De venta en todas las farmacias y droguerías. Agentes exclusivos para España: Sres. Foyé y Gimenez, Calle Gerona, 4, pral, Barcelona. THE ANGIER CHEMICAL CO., Ltd., Londres, Inglaterra.

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS Consulta diaria de 11 á una, Barriouuevo, 29

Quitados de coco y alambre Ferreterías de Guzmán Palencia

AVISO

El dueño del Hotel Samaria pone en conocimiento de su numerosa clientela que á partir de esta fecha se ha terminado y puesto ya en marcha la calefacción á vapor, sin que por esta mejora se aumente el precio del Hospedaje.

CABALLOS COJOS Curación rápida y segura de las Exostosis, o Tumores huesosos, Corvasas, Formas, Esparavanes, Sobrehuesos, Esfuerzos, Moletas y Vejigones, etc., por el UNGÜENTO ROJO MÉRÉ de F. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia). 40 años de Exito. — En todas Farmacias. Agente general: HELLY & TAUBIERS, Urbina 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Boletín Religioso

Jueves.—La traslación de Santiago apóstol, San Sabino, San Marcelo y San Liberto.

MERCADOS

Palencia, 29.—El temporal de lluvias parece que se ha retirado, habiendo sido sustituido por espesas y húmedas nieblas. Estas son constantes, pues duran todo el día y toda la noche. Hoy el cielo ha amanecido muy cubierto. El campo sigue encharcado de agua y las operaciones suspendidas. Ahora empiezan á notarse los daños ocasionados por el temporal en las tierras sembradas. Los precios de los cereales, hoy, son los mismos de ayer, pagándose la fanega de trébol á 46 reales, la de centeno á 32, la de cebada á 25 y la de avena á 18.

Agullar de Campo, 28.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

- Trigo á 45 reales la fanega, cebada 30, lentejas 65, avena 30, yeros 36, titos 40, algarrobas 34, habas 34, garbanzos superiores 170, id. regulares 140, id. medianos 110, alubias 106, harina 1.ª 16 arroba, ídem 2.ª 15, id. 3.ª 14, salvados 1.ª 11, id. 2.ª 10, id. 3.ª 9, y aceite 68.

El precio de las patatas es de 4 reales arroba. El precio del vino es de 16 reales cántaro; blanco 20.

Tendencia del mercado sostenida. Estado de los campos bueno. Tiempo templado y húmedo.

El mercado ha estado concurrido.

Valladolid, 28.—Ofrece la plaza trigo á 49'50 y Riaseco á 48, sin operaciones. La entrada por el Canal fué de 600 fanegas á 48'50 y por el Arco 500 á 48'50. Se ofrece bastante de la plaza á 32, Sala-

manca, Avila y Segovia á 32 y Peñafiel á 31.

Entraron 100 fanegas de este grano, en el Arco, que se pagaron á 32.

Cebada á 26'50 rs. las ofertas: sin operaciones.

A 19 rs. ofrece la plaza avena sin que haya transacciones.

Riaseco, 28.—Entraron en el mercado celebrado hoy 200 fanegas de trigo que fueron pagadas á 46'50 y 47 reales.

En partidas sin ofertas y la tendencia es firme.

El tiempo es variable.

Última hora

A la de entrar en máquina este número, no hemos recibido la última de nuestras Conferencias Telegráficas.

MÚSICA

ALONSO HIJOS Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotasio, se encargan de proporcionar muchas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía Mayor pral, 71.



LOCIÓN ANTISEPTICA PERFUMADA

Contiene la caída del cabello DE VENTA

En farmacias, perfumerías y droguerías

CENTRO DE RECLAMACIONES EN LAS OFICINAS DEL ESTADO

DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

VELLAS DE CAUCHO

Se venden, molidas y comprimidas

Alonso é hijos

MANUEL SANTA CRUZ

Fracturas en Cirugía menor y pedicura

Quita callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Almanaque

Railly-Bailliere

Se halla á la venta el correspondiente al año 1910, al precio de 1'50 pesetas en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., 71.

IMPRENTA Y LITOGRAFIA

ALONSO é HIJOS.—Mayor pral., 71

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

| Núm. del tren | CLASE | Carruajes | PUNTOS DE PROCEDENCIA | PUNTOS DE DESTINO | HORAS DE | | Observaciones |
|---------------|---------------|-------------|-----------------------|---------------------|----------|--------|----------------------|
| | | | | | LLEGADA | SALIDA | |
| 412 | Correo-Expres | 1. 2. y 3. | Coruña y Gijón | Madrid | 0'12 | 0'21 | |
| 411 | Correo-Expres | 1. 2. y 3. | Madrid | Coruña y Gijón | 2'20 | 2'31 | |
| 63 | Correo-Expres | 1. 2. y 3. | Madrid é Irún | Santander | 2'20 | 2'41 | |
| 400 | Rápido | 1. | Coruña y Gijón | Madrid | 3'02 | 3'05 | Miércoles y domingos |
| 92 | Mercancías | 1. 2. y 3. | Palencia | Madrid é Irún | | 7'01 | |
| 1071 | Mixto | 1. 2. y 3. | Madrid é Irún | Santander | 8'18 | 8'32 | |
| 421 | Mixto | 1. 2. y 3. | Madrid é Irún | Coruña y Gijón | 8'48 | 9'04 | |
| 1444 | Mercancías | 2. y 3. | Sahagún | Palencia | 9'53 | | |
| 1084 | Mercancías | 2. y 3. | Alar del Rey | Palencia | 10'10 | | |
| 1400 | Mensajerías | 2. y 3. | Palencia | Valladolid, Miranda | | 11'47 | |
| 1403 | Mensajerías | 2. y 3. | Palencia | León | | 15'20 | |
| 1069 | Mensajerías | 1. 2. y 3. | Venta de Baños | Palencia | 16'03 | | |
| 1096 | Mercancías | 1. 2. y 3. | Palencia | Venta de Baños | | 16'06 | |
| 420 | Mixto | 1. 2. y 3. | Coruña | Venta de Baños | 17'01 | 17'08 | |
| 1073 | Mercancías | 2. y 3. | Palencia | Alar del Rey | | 17'12 | |
| 70 | Mixto | id. id. id. | Santander | Madrid é Irún | 17'59 | 18'14 | |
| 422 | Mensajerías | id. id. id. | Gijón y Monforte | Madrid | 20'05 | 20'20 | |
| 425 | Mensajerías | id. id. id. | Madrid é Irún | Coruña y Gijón | 21 | 21'15 | |
| 401 | Rápido | 1. | Madrid | Coruña y Gijón | 23'10 | 23'16 | Jueves y domingos |
| 60 | Correo-Expres | 1. 2. y 3. | Santander | Madrid é Irún | 24'00 | 0'21 | |

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, a precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

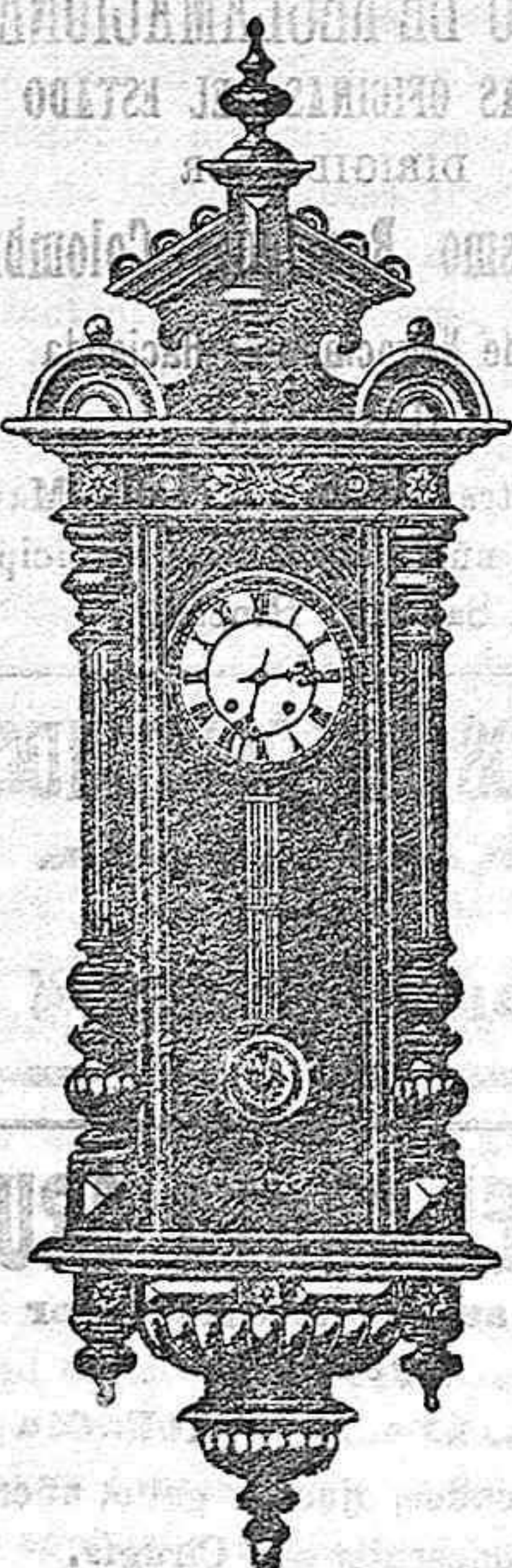
MOISÉS DIEZ.---Palencia

Frente à la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² **60 obreros**
SE COMPRAN METALES VIEJOS

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

Mayor pral, 70.--- **DIEZ.** ---Esquina al Patio Castaño
PALENCIA



Esta antigua y acreditada casa ofrece à su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en

JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados à precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en **Pulseras de pedida**

JOYERIA-DIEZ-PLATERIA

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA



RECORDATORIOS

Esquemas de defunción.

Se sirven por correo é personalmente en el momento de recibir los encargos.

Para la capital se sirven à la hora.

IMPRESA Y LITOGRAFIA DE ALONSO HIJOS

PALENCIA

Caballo

Se vende uno, entero, de cinco años, alzada siete cuartas y seis dedos, pelo romero-pedroso, bien montado.
Calle de San Juan, posada del Montañés.

Mulas en venta

Se venden dos mulas negras de tres y cuatro años con seis dedos sobre la cuerda, para tratar con su dueño, Santiago Herrezuelo en Paredes de Nava (Palencia).

Dependientes

Para esta Capital ó fuera de ella solicitan colocación dos jóvenes de 19 y 17 años respectivamente.

El mayor posee conocimientos en el idioma Francés, informarán en ésta Administración.

Luis R. Alonso.

Fotografía Artística

Avenida del General Amor, 3.

ARMERIA

DE **ANTONINO GONZALEZ**

VENTA DE EXPLOSIVOS

Burgos, 15

PARA LAS SEÑORITAS

ESTUCHES DE PAPEL

Gran fantasía y novedad
Alonso Hijos.---Mayor principal, 71.

CALEFACCIONES

Instalaciones de calefacciones centrales por vapor y agua caliente à baja presión y de todos los sistemas.

Calefacciones para pisos aislados, sumamente prácticas y económicas. Termosifones para invernaderos y para el servicio de baños, lavaderos, etc. Cocinas económicas.—Estufas de todos los sistemas.

Secaderos para almacenes de maderas, mantas, aceites, etc. Instalaciones completas de servicio de agua

Tuberia inglesa de hierro forjado, galvanizado, etc.
Tubos y accesorios para conducciones de agua, vapor, gas.

Tuberías para bajadas de agua.—Llaves de paso.—Válvulas.—Grifos, etc.

SANEAMIENTO Y VENTILACION DE EDIFICIOS.
Ventiladores de todos los sistemas.

Aparatos sanitarios de las mejores fábricas.

Esta casa se encarga de la ampliación y reparación de toda clase de instalaciones de calefacción.

Proyectos y presupuestos gratis.

Ramón Alonso, Ingeniero.—PALENCIA.

Visítense las instalaciones de calefacción hechas por esta Casa en Palencia y Madrid: Palacio del Ilmo. Sr. Obispo; Gran Hotel Continental; Casas de don Felipe Alonso, D. Ricardo López Francos, D. Cándido Germán, Asilo de Ciegos del Barrio del Pacífico, en Madrid, y otras varias.

VIDES AMERICANAS de Adolfo Herrarte

Propietario viticultor en Haro (Rioja)

Casa de confianza y de las más importantes de Rioja. Plantaciones de pies-madres, en Haro. Viveros en dicha ciudad y en San Felices, y en Salinas de Budarón (Alava).

Representante en Palencia, D. Arcadio Celada, Bodeguero de la Granja Agrícola.

Pídanse catálogos y cuantos datos se deseen. Precios sin competencia 1

VIDES AMERICANAS

Melitón Cárcamo (Perito agrónomo)

Provincia de Logroño.—**HARO**

MEDALLA DE ORO EXPOSICION DE ZARAGOZA

No tengo establecido depósito como el año anterior en esa provincia. Por lo tanto, los pedidos deben hacerse directamente à la casa, ó à mi representante en Palencia D. Santiago Morrono.— Consistorio, 1, 3.º
Pídanse catálogos.—Péid informes à la multitud de viticultores que han plantado de esta casa.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

EFECTO MARAVILLOSO!!!

Así se obtiene con las gallinas si las damos à comer **Polvos orientales**; es un pienso que resulta higiénico, à la vez que aumenta considerablemente las posturas de huevos, y hace que éstos sean de mayor tamaño.

El uso diario de los **Polvos Orientales** tan solo representa UNA peseta al año por gallina y si se tiene en cuenta que ponen hasta 50 huevos más resultará un beneficio considerable, sin omitir que las preserva de toda clase de enfermedades y las sirve de nutritivo.

Para mayor acierto se darán prospectos con instrucciones.

Únicos puntos de venta:

Ultramarinos de **EVARISTO GOMEZ COTERILLA**
MAYOR PRINCIPAL, 254, 156 y CUERVO, 1

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO HIJOS.---PALENCIA